



Visado Omán

Información importante sobre el visado para Omán

Para un viaje a Omán es obligatorio un visado. Desde el 21 de marzo de 2018 ya no es posible solicitar un visado al llegar al aeropuerto. El visado electrónico para Omán se puede solicitar por internet y, una vez aprobado, se envía por correo electrónico.

Obligatorio	Sí
Apto para	Turismo
Duración estancia	Máximo 10 o 30 días por viaje (según el tipo de visado)
Plazo de entrega normal	7 días de media
Entrega urgente	4 días de media
Precio visado entrada única	44,95 € (10 días) o 84,95 € (30 días) por persona
Precio visado entrada múltiple	154,95 € por persona
Métodos de pago	Tarjeta de crédito, Sofort Banking, PayPal

Es posible solicitar el visado de turista para Omán de forma sencilla por internet, si se cumplen los requisitos de este visado. Acceda al formulario haciendo clic en el botón de abajo o dirigiéndose a <https://e-visado.es/oman>

[Solicitar ahora >](#)

La información en este documento ha sido recopilada por e-Visado.es y se ha actualizado el 11-11-2020. Puede encontrar más información sobre los requisitos y el procedimiento de solicitud del visado Omán en las siguientes páginas.

Para quién

La mayoría de viajeros europeos deben solicitar un visado antes de partir hacia Omán. Ya no se ofrece el visado a la llegada que anteriormente se podía solicitar al llegar al aeropuerto. En su lugar, los viajeros pueden solicitar de forma sencilla su visado por internet. El visado electrónico es adecuado para turistas que quieran permanecer en el país un máximo de 30 días consecutivos. La mayoría de turistas españoles cumplen los requisitos del visado electrónico y pueden por lo tanto presentar su solicitud online.

Requisitos

Para solicitar un visado Omán por internet se aplican los siguientes requisitos:

- Viaja a Omán por vacaciones
- Viaja con un pasaporte ordinario
- Su pasaporte es válido como mínimo durante 6 meses en el momento de llegar a Omán y tiene al menos una página en blanco
- Ya tiene un alojamiento y un billete para el viaje de vuelta o para continuar su viaje al llegar a Omán

Las personas que no viajen a Omán por vacaciones, sino por negocios, estudios o por trabajo (o para hacer un voluntariado), o las personas que no tengan un pasaporte ordinario, sino solo un DNI, un pasaporte de emergencia o un documento de extranjero, no cumplen los requisitos del visado Omán. ¿Caduca su pasaporte antes de 6 meses a su llegada a Omán? Entonces solicite primero un nuevo pasaporte y solo después su visado Omán.

Visado de entrada única

Con un visado de entrada única solo es posible entrar una vez en Omán. Por lo tanto, con este tipo de visado no es posible salir del país y después volver a entrar en el mismo. El visado Omán de entrada única existe en dos variantes: un visado con el cual es posible permanecer un máximo de 10 días en el país y un visado para una estancia de un máximo de 30 días. El visado de 10 días cuesta 44,95 € por persona, el visado de 30 días 84,95 € por persona.

Visado de entrada múltiple

Se aconseja a los viajeros que vayan a entrar varias veces en Omán que soliciten el visado de entrada múltiple. Con este visado es posible entrar un número ilimitado de veces en Omán durante el periodo de validez de un año. Cada estancia en el país puede durar un máximo de 30 días. El precio del visado Omán es de 154,95 € por persona.

Cómo solicitar

El visado para Omán es fácil de solicitar. Se tarda apenas unos minutos en rellenar el formulario de solicitud. En el formulario de solicitud debe introducir sus datos de contacto y pasaporte, y algunos datos sobre su viaje. Después de rellenar el formulario debe comprobar los datos introducidos y completar el pago. Puede abonar el precio del visado de forma segura y rápida con tarjeta de crédito, Sofort Banking y PayPal. Después debe subir un escaneo o foto de su pasaporte y una foto de carné. En el momento en que se aprueben estos documentos, la solicitud pasa a tramitarse.

Las solicitudes se tramitan en una media de 7 días. Recibirá una confirmación por correo electrónico y mensaje de texto, y solo deberá imprimir su visado Omán. Compruebe siempre que los datos del visado coincidan con los datos del pasaporte. Un error en los datos del pasaporte puede provocar que el visado no se vincule al pasaporte y que sea por lo tanto inválido. Por lo tanto, un visado concedido todavía no es una garantía de que la persona pueda viajar al país. Los viajeros que tengan un sello de Israel en el pasaporte, por ejemplo, pueden ver cómo se les deniega la entrada al país.

Solicitud urgente

Se recomienda a los viajeros que vayan a partir hacia Omán con poca antelación y todavía no tengan un visado que presenten una solicitud urgente. En este caso, deberá marcar la opción de entrega urgente en el formulario de solicitud. Las solicitudes urgentes tienen un recargo de 17,50 €. Las solicitudes urgentes para un visado Omán reciben prioridad y se tramitan en una media de 4 días. Debido a que el servicio de inmigración puede aplicar un control aleatorio en ocasiones extraordinarias, puede ocurrir que también la tramitación de una solicitud urgente tarde más tiempo, por lo que no se puede garantizar el tiempo de tramitación.

¿Preguntas?

¿Tiene después de leer este documento alguna pregunta sobre el visado Omán? Compruebe entonces las preguntas más frecuentes en <https://e-visado.es/oman/preguntas-mas-frecuentes> o póngase en contacto con e-Visado.es.